

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 094 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022

En **Temuco**, con fecha **miércoles 02 de FEBRERO de 2022**, siendo las 11:11 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Luciano Rivas Stepke**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°094**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2. MARCELO CARRASCO
3. ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
4. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5. TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6. ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7. MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
8. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9. RICARDO HERRERA FLOODY
10. JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
11. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12. GUSTAVO KAUSEL KROLL
13. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15. CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
16. MÓNICA RODRIGUEZ
17. DANIEL SANDOVAL POBLETE
18. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19. ANA MARÍA SOTO CEA
20. JOSÉ ZAMORA SILVA.

El Sr. Presidente, en primer término, saluda a todos los consejeros y consejeras, y a los profesionales del gobierno regional procede a informar la Tabla de la sesión.

El Sr. Carrasco, Expone que ingresó a la Comisión N°1 el oficio N°404 que entrega insumos del fondo de medios para poder complementar el acuerdo del consejo, si es posible ver en el informe de la Comisión uno, ver en sala.

El Sr. Contreras, Expone que se necesita ver en sala el Mensaje N° 007.

El Sr. Kausel, Expone que se necesita ver en sala el Mensaje N° 020, que propone representantes en Comité Directivo del Servicio Local Costa Araucanía.

El Sr. Presidente, expone que le informan que ese Mensaje tiene que ser presentado en una sesión extraordinaria, solicito a María Adolfina Villarroel profesional del Depto. Jurídico que está conectada si se le puede dar la palabra para nos explique el tema, solicita al secretario ejecutivo someter a votación:

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra para dirigirse al Pleno del Consejo, a la funcionaria María Adolfina Villarroel Bustamante, abogada del Depto. Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía.

La Sra. María Adolfina, profesional abogada del Gobierno Regional, expone: La solicitud por parte del nombramiento de los Directivos de Costa Araucanía tiene que verse en sesión extraordinaria presentada para el efecto, es lo que establece la ley para proceder a la designación de ambos miembros propuestos en la nómina del Mensaje.

El Sr. Presidente, agradece a la profesional, sugiere si tienen a bien realizar una reunión extraordinaria posterior a esta reunión, así no se cita otro día, o como ustedes estimen conveniente.

El Sr. Carrasco, expone que le gustaría que la profesional nos digiera que norma nuestra lo establece, porque a veces hay normas de rango menor que a veces son Decretos de servicios públicos que tienen un menor rango al nuestro, quien tiene la potestad de colocar puntos de Tabla, primero es el Gobernador, yo creo que basta con el acuerdo del consejo, porque no hay ninguna norma nuestra que establezca lo indicado por la profesional, pero sin perjuicio de ello, para no generar ningún problema, hacerla si ellos la aconsejan, pero también dejar en claridad que son los temas que hemos discutido con la Secretaría General de Gobierno en torno a los fondos de medios, donde hay decretos presidenciales, que no tienen el rango de ley orgánica constitucional, y que no están sobre la ley nuestra, entonces muchos servicios no han ajustado su decretos y sus normas en torno a la ley orgánica nuestra.

La Sra. María Adolfin, expone que el decreto es el 101 es un Decreto, pero es una norma especial, y al ser un decreto además está regulado por un reglamento que aprueba este procedimiento, por eso es que se solicita en el fondo que sea citado o que sea visto en sesión extraordinaria citada para el efecto, es por esa razón, el decreto es el 101 del ministerio de educación junto con su reglamento, además, que lo aprueba, la ley 21.040 que es la que regula la designación de los miembros.

El Sr. Presidente, agradece a la profesional, propone que sometamos a votación, terminada nuestra sesión ordinaria, la realización de una sesión extraordinaria para ver este punto, solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

Se acuerda; 18 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra, celebrar una Sesión Extraord. una vez finalizada la presente sesión ord., con el propósito de tratar el Mensaje N° 020 del 2 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional.

Votaron a favor (18): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (2): Ítalo Castagnoli Leonelli y José Zamora Silva.

Votaron en Contra (1): Juan Pablo Jaramillo González.

El Sr. Carrasco, expone que sería bueno que el gobierno regional oficiara al servicio costa Araucanía para que actualicen sus normas y decretos en función de la ley N°19.175.

El Sr. Secretario Ejecutivo, expone que hay una propuesta de ver en sala el oficio 404 y el Mensaje N° 007, para someter a votación.

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje y Of. Ord.:

- **Mensaje N° 007, del 17.01.2022**, que propone Distribución de Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2022.
- **Of. Ord. N° 404, del 02.02.2022**, que informa sobre recomendaciones contrarias a Dcto. N° 45 del Reglamento de Fondo de Medios.

El Sr. Presidente, procede a informar la Tabla de la presente sesión.

La Tabla a tratar será la siguiente:

1.- Revisión del Acuerdo N°3128, adoptado en la Sesión Ord. N°083, celebrada el miércoles 18 de agosto de 2021, referido al Plan Anual de Capacitación 2021-2022.

2.- Aprobación de la siguiente Acta:
Sesión Ordinaria N°093 del 26 de enero de 2022.

3.- Cuenta del Sr. Presidente.

4.- Informe de Comisión Ad Hoc y Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

5.- Varios.

1. REVISIÓN DEL ACUERDO N°3128

El Sr. Presidente expone que corresponde ver la revisión del Acuerdo N°3128, adoptado en la Sesión Ord. N°083, celebrada el miércoles 18 de agosto de 2021, referido al Plan Anual de Capacitación 2021-2022, solicita al Secretario Ejecutivo informar sobre esta solicitud.

El Sr. Secretario Ejecutivo, expone que esta solicitud la presentó el consejero don Ricardo Herrera, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien tiene la propuesta de modificación, para que le de lectura.

El Sr. Herrera, en primer término, saluda a todos los presentes, expone que efectivamente la Comisión de Régimen Interno estuvo trabajando en la propuesta de complementación y modificación del Plan de Capacitación 2021-2022, y eso se llegó a un acuerdo por consenso de poder complementar el Plan y que es precisamente hoy día lo que se quiere proponer. Nosotros ya habíamos aprobado un acuerdo del N°3128 que por eso se está solicitando la revisión de este acuerdo adoptado en la Sesión Ord. N°083, según el cual se aprobó el plan de capacitación 2021-2022.

La señalada modificación de acuerdo tiene por objeto modificar el plan anual de capacitación aprobado, en los siguientes términos:

A.- En primer lugar, agregar e incorporar al "Plan de Actividades 2021-2022" lo siguiente:

1.- En la letra A) a continuación de la palabra talleres, agregar lo siguiente: "Charlas, Cursos, Conferencias, Seminarios",

2.- En la letra C) continuación de la palabra pasantías, agregar: "Congresos, Giras complementarias y/o técnicas, u otra denominación."

B.- En segundo término, agregar en el título "Materias Propuestas", bajo el subtítulo Ejes, lo siguiente:

- Agua Potable Rural y Urbana
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Vialidad Urbana y Rural
- Agricultura
- Turismo
- Riego
- Medio Ambiente
- Residuos Solidos
- Electrificación
- Economía
- Educación
- Salud

- Discapacidad
- Cultura
- Equidad de Género
- Seguridad Ciudadana
- Descentralización

Además de las materias señaladas, podrá aplicarse el presente plan de capacitación a todas otras materias que sean afines a las necesidades del Consejo Regional y de los consejeros regionales de la Araucanía.

Eso es la revisión de acuerdo que se está proponiendo al pleno, eso es lo que puedo informar señor Presidente.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

En atención a la Revisión del Acuerdo N°3128, adoptado en la Sesión Ordinaria N°083, celebrada el día 18 de agosto de 2021, referido al Plan Anual de Capacitación 2021 – 2022; por unanimidad, se acuerda lo siguiente:

Modificar el Plan Anual de Capacitación 2021-2022 en los siguientes términos:

A.- En primer lugar, agregar e incorporar al “Plan de Actividades 2021-2022” lo siguiente:

- 1.- *En la letra A) a continuación de la palabra talleres, agregar lo siguiente: “Charlas, Cursos, Conferencias, Seminarios”,*
- 2.- *En la letra C) continuación de la palabra pasantías, agregar: “Congresos, Giras complementarias y/o técnicas, u otra denominación.*

B.- En segundo término, agregar en el título “Materias Propuestas”, bajo el subtítulo Ejes, lo siguiente:

- *Agua Potable Rural y Urbana*
- *Transporte*
- *Telecomunicaciones*
- *Vialidad Urbana y Rural*
- *Agricultura*
- *Turismo*
- *Riego*
- *Medio Ambiente*
- *Residuos Solidos*
- *Electrificación*
- *Economía*
- *Educación*
- *Salud*
- *Discapacidad*
- *Cultura*
- *Equidad de Género*
- *Seguridad Ciudadana*
- *Descentralización.*

Además, de las materias señaladas, podrá aplicarse el presente Plan De Capacitaciones a todas otras materias que sean afines a las necesidades del Consejo Regional y de los consejeros regionales de La Araucanía.”

Se acompaña como Anexo adjunto (**Anexo 01**) al presente Acuerdo, el Plan Anual de Capacitación 2021-2022, con las presentes modificaciones incorporadas.

El Sr. Presidente expresa, corresponde el segundo punto de la Tabla.

2.- APROBACION DE ACTA

El Sr. Presidente solicita someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N°093 del 26 de enero de 2022.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 093, celebrada el miércoles 26 de enero de 2022.-

Votaron a favor (19): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (2): Ítalo Castagnoli Leonelli y Ricardo Herrera Floody.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo informar sobre invitaciones y oficios de respuestas solicitadas.

El Secretario Ejecutivo, Expone: que en la última sesión se acordó remitir oficio a la señora María Kleinsteuber Fernández Coordinadora Regional de Senama, Of. Ord. N° 007 del 28.01.2022 donde se le solicita informe sobre la ejecución de los recursos transferidos a Senama, no se ha recibido respuesta. También Presidente se remitió el Ordinario N°008 del 28.01.2022 a la Seremi Gloria Rodríguez, donde se le solicita acelerar el proceso de vacunación correspondiente a la cuarta dosis y se le solicita elaborar un protocolo para la toma de examen PCR, no se ha recibido respuesta.

Tenemos dos de invitaciones, para ratificar que se recepcionaron posterior a la última sesión plenaria y las actividades anteriores a esta sesión, e invitaciones a actividades que se van a realizar posterior a esta sesión.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke y el Alcalde de ña Municipalidad de Saavedra, Juan de Dios Paillafil Calfulen, invitan a los Consejeros Regionales a la Firma de Mensaje del proyecto de "Mejoramiento accesibilidad al mar para pesca artesanal, Saavedra" a realizarse el **jueves 20 de enero de 2022 a las 10.00 hrs.**, en caleta El Huilque, calle la Rivera s/n, **Saavedra**.
2. Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, Sr. Baldomero Santos Vidal, invita a los Consejeros Regionales a participar de la "Ceremonia de Inicio de la Fiesta Costumbrista 2022" que se realizará en el marco del aniversario comunal N°41, dicha actividad se

llevará a cabo el día **viernes 28 de enero a las 12:00 horas**, en el Estadio Municipal de **Teodoro Schmidt**.

3. El Gobernador de la Región de La Araucanía, Sr. Luciano Rivas, junto al Vicerrector de la Universidad Mayor, Sr. Gonzalo Verdugo y Raúl Schifferli D. Alcalde Lautaro Presidente de la Asociación de *Municipalidades* región de La Araucanía entidad a cargo del Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, invitan a los Consejeros Regionales a participar del IV Simposio de Geoturismo y Geoparques que se realiza los días **27,28 y 29 de enero del año 2022**. El que se realiza en el marco de la ejecución del "Programa Innovación y Transferencia Turística del Ecosistema del Geoparque Kütralkura", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía.

INVITACIÓN A ACTIVIDAD FUERA DE LA REGIÓN:

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:

1. La Comisión de Régimen Interno y Provinciales del Ranco y Valdivia, del Consejo Regional de Los Ríos, invita a los consejeros (a) Genoveva Sepúlveda Venegas, Marcelo Carrasco Carrasco, Gustavo Kausel Kroll y Alejandro Mondaca Caamaño; a una reunión de trabajo a realizarse el viernes 04 de febrero de 2022, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.

El Sr. Presidente expone; que vamos a proceder ahora a comentar cuales han sido las principales actividades realizadas entre los días 26 de enero al día 01 de febrero.

Comenta que el 27 de enero se dio inicio al cuarto simposio de geo turismo donde se le hizo un reconocimiento público al consejero Gustavo Kausel por su aporte en esta línea de trabajo tanto en la línea geo parque como también en el trabajo realizado en temas de investigación y temas de turismo, tal como se lo hice saber ese día felicitarlo, fue una muy buena actividad.

Se expone cuenta del Presidente mediante presentación realizada al consejo la cual consta en **(ANEXO N°02.-)**

El Sr Presidente, expone que a continuación, corresponde proceder con los informes de las comisiones, comenzando con la Comisión Ad Hoc presidida por el Consejero Marcelo Carrasco.

4.- INFORME COMISION AD HOC Y COMISIONES PERMANENTES

El Sr. Carrasco, expone que no hay informe, la Directora de Senama envió un correo informando que va a participar de la Comisión para poder hacer el análisis de los fondos de emergencia Covid que fueron transferidos a Senama el día de mañana, así que, una vez que ella nos informe el desarrollo y como se ha implementado y las medidas que han tomado respecto de los recursos transferidos, vamos a informar al pleno del consejo Presidente.

El Sr. Presidente expresa que corresponde proseguir con la Comisión permanente N° 1 presidida por el consejero Marcelo Carrasco.

COMISIÓN N°1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

El Sr. Carrasco Expone que usted como ejecutivo del Gobierno Regional ingresó el oficio N°404 del 02.02.2022 de fondo medios, nosotros proponemos:

Que se mantenga la fecha original planteada por la Secretaría General de Gobierno, con el calendario original, establecido en la página N°07 bajo el subtítulo 2.3 “cuando postular”. “El periodo de postulación se inicia 01 de marzo y se extenderá hasta las 13:00 horas del 14 de abril de 2022 para las postulaciones presenciales (en formulario impreso), y hasta el mismo día 14 de abril de 2022 hasta las 23:59, para postulaciones en línea.

Y el otro punto que tiene que ver con lo establecido en la letra D en la página 21, el tercer párrafo que establece: “Sin Perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos por la Comisión Regional, que alcancen el puntaje mínimo en las bases”

Esos dos puntos en nombre de la Comisión se puedan modificar y, complementar el Acuerdo del Consejo Regional tomada la semana pasada.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Sobre la base del Oficio N°404 del 02.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que informa respecto de recomendaciones contrarias a Decreto N° 45 que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, se acuerda, por unanimidad, complementar el Acuerdo N° 3393 del 26.01.2022 del Consejo Regional, en los siguientes términos:

A) Mantener la fecha original planteada por la Secretaría General de Gobierno, establecida en la página N°07 bajo el subtítulo 2.3 “cuando postular”: “El periodo de postulación se inicia 01 de marzo y se extenderá hasta las 13:00 horas del 14 de abril de 2022 para las postulaciones presenciales (en formulario impreso), y hasta el mismo día 14 de abril de 2022 hasta las 23:59, para postulaciones en línea.

B) Mantener la propuesta establecida en la letra D en la página 21, el tercer párrafo que establece: “Sin Perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos por la Comisión Regional, que alcancen el puntaje mínimo en las Bases”

El Sr. Presidente expresa que corresponde a la Comisión permanente N°02 presidida por el consejero Claudio Aceitón.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

El Sr. Aceitón, en primer término, saluda al Gobernador y consejeros y consejeras expone no hay Informe en la Comisión.

El Sr. Presidente expone que corresponde a la Comisión permanente N°03 presidida por el consejero Rolando Flores.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO.

El Sr. Flores, en primer término, saluda al Presidente y por su intermedio a las consejeras y consejeros regionales, jefas y jefes de división, y profesionales del gobierno regional, en esta oportunidad la Comisión número tres no tiene informe Presidente.

El Sr. Presidente agradece al consejero Rolando Flores corresponde la Comisión permanente, número cuatro, presidida por el consejero Miguel Ángel Contreras.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Contreras, expone que tal como lo había solicitado ver en sala el Mensaje N°007 del 17.01.2022 Distribución de Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2022.-

A través del Mensaje se propone la distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior, bajo la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), que para la región asciende a M\$789.412.

La propuesta de distribución de recursos se basa en los fundamentos del Mensaje N°007, donde los indicadores establecen tramos en donde la variación de presupuesto es muy menor, razón por la cual considerando los criterios utilizados y principalmente el principio de igualdad, la propuesta consiste en dividir el monto asignado para cada provincia por la cantidad de comunas que la integran y que producto de este ejercicio el monto se incrementó para 8 comunas de la Provincia de Malleco y también se incrementó para la mayoría de las comunas de Cautín.

Quedando entonces un monto correspondiente a \$24.561.727 para cada una de las comunas de Malleco y de \$24.725.381 para cada una de las comunas correspondientes a la provincia de Cautín.

Lo más importante colegas antes de esta votación colegas es que se equipara la distribución y las comunas que menos recibían tuvieron un buen incremento, dejo a votación del pleno este Mensaje N°007.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 007 de fecha 17 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por 19 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar la Distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional, cuota única 2022, como se indica:

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en \$ (para año 2022)
ANGOL	MALLECO	24.561.727
RENAICO	MALLECO	24.561.727
CURACAUTÍN	MALLECO	24.561.727
TRAIQUÉN	MALLECO	24.561.727
VICTORIA	MALLECO	24.561.727
PURÉN	MALLECO	24.561.727
LOS SAUCES	MALLECO	24.561.727
COLLIPULLI	MALLECO	24.561.727
ERCILLA	MALLECO	24.561.727
LUMACO	MALLECO	24.561.727
LONQUIMAY	MALLECO	24.561.727
PUCÓN	CAUTIN	24.725.381
PITRUFQUÉN	CAUTIN	24.725.381
LAUTARO	CAUTIN	24.725.381
GORBEA	CAUTIN	24.725.381
VILLARRICA	CAUTIN	24.725.381
TEMUCO	CAUTIN	24.725.381
LONCOCHE	CAUTIN	24.725.381
CUNCO	CAUTIN	24.725.381
PERQUENCO	CAUTIN	24.725.383
FREIRE	CAUTIN	24.725.381
P. LAS CASAS	CAUTIN	24.725.381

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en \$ (para año 2022)
Teo. SCHMIDT	CAUTIN	24.725.381
N. IMPERIAL	CAUTIN	24.725.381
MELIPEUCO	CAUTIN	24.725.381
CURARREHUE	CAUTIN	24.725.381
CARAHUE	CAUTIN	24.725.381
VILCÚN	CAUTIN	24.725.381
TOLTÉN	CAUTIN	24.725.381
SAAVEDRA	CAUTIN	24.725.381
GALVARINO	CAUTIN	24.725.381
CHOLCHOL	CAUTIN	24.725.381
	TOTAL (M)	789.412.000

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (2): Luciano Rivas Stepke y Juan Pablo Jaramillo González.

El Sr. Presidente agradece al consejero Contreras, corresponde la Comisión permanente, número cinco presidida por el consejero Alejandro Mondaca.

COMISIÓN N° 5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”.

El Sr. Mondaca en primer término saluda al Presidente y a todas las consejeras consejeros jefas y jefes de departamento y a todos los funcionarios del gobierno regional, la Comisión cinco tiene un informe que fue despachado a todos los correos, y contiene dos Mensajes.

Expone el Informe de la Comisión N°05 de fecha 02.02.2022 (ANEXO N°03) el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°016 del 26.01.2022, del Sr. Gobernador Regional, propuesta de focalización territorial, de los recursos asignados al Fosis, correspondiente a la ejecución de los programas “yo emprendo”, “acción” y “organizaciones auto gestionadas”, bajo la modalidad Iral 2022.

Al respecto se realizó una propuesta en base al Mensaje y en base a los criterios de distribución que se han ido aplicando en este fondo de decisión regional en los últimos tres años, apreciamos que se aumenta la cobertura de beneficiarios existían 630 beneficiarios el año pasado y se aumentó en 57 beneficiarios más a nivel regional y se confecciona la Tabla que aparece en el informe de la Comisión.

En el programa de fortalecimiento de planes de trabajo familiar la propuesta venía solo con cuatro comunas donde se hacía la distribución de ciento cuarenta y seis millones y la Comisión la propuesta que se aprobó se incorporan cuatro comunas más, favoreciendo a cien

familias, territorio donde no existía el Programa a través de la distribución, por lo tanto, de cuatro se pasa a ocho comunas, que van a poder implementar el Plan de Trabajo Familiar.

Y en el tercer programa de Organizaciones auto gestionadas, el monto es muy bajo son en total solo dieciséis millones setecientos cuatro mil, que se ocupan para este Programa.

Se aprobó por la unanimidad de los presentes en la Comisión.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 016, de 26 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, aprobar la asignación de recursos FOSIS bajo la modalidad IRAL 2022, correspondiente a los Programas "Yo Emprendo", "Acción" y "Organizaciones Autogestionadas", Región de La Araucanía, como se indica:

I.- FOCALIZACIÓN FONDOS IRAL PROGRAMA YO EMPRENDO AÑO 2022

Nombre del Territorio	Comunas	Cobertura por Comuna	Cobertura Beneficiarios	Monto por Comuna \$	Monto Total de recursos para el territorio °\$
Malleco Norte	Renaico	13	79	13.000.000	79.000.000
	Angol	24		24.000.000	
	Collipulli	22		22.000.000	
	Ercilla	20		20.000.000	
Nahuelbuta	Galvarino	22	109	22.000.000	109.000.000
	Traiguén	18		18.000.000	
	Lumaco	17		17.000.000	
	Los Sauces	20		20.000.000	
	Purén	19		19.000.000	
	Chol Chol	13		13.000.000	
Valle Asociativo Central	Victoria	18	77	18.000.000	77.000.000
	Perquenco	21		21.000.000	
	Lautaro	38		38.000.000	
Araucanía Andina	Curacautín	16	83	16.000.000	83.000.000
	Lonquimay	20		20.000.000	
	Cunco	12		12.000.000	
	Melipeuco	19		19.000.000	
	Vilcún	16		16.000.000	
Temuco-Padre las Casas	Temuco	44	86	44.000.000	86.000.000
	Padre as Casas	42		42.000.000	
Araucanía Lacustre	Villarrica	21	67	21.000.000	67.000.000
	Pucón	24		24.000.000	
	Curarrehue	22		22.000.000	
Asociación Cautín Sur	Freire	18	76	18.000.000	76.000.000
	Pitrufquén	20		20.000.000	
	Gorbea	22		22.000.000	
	Loncoche	16		16.000.000	
Territorio Intercultural de Ríos y Mar	Carahue	22	110	22.000.000	110.000.000
	Saavedra	13		13.000.000	
	T. Schmidt	22		22.000.000	
	Toltén	24		24.000.000	
	N. Imperial	29		29.000.000	
TOTAL		687	687	687.000.000	687.000.000

**II.- FOCALIZACIÓN ACCIÓN COMPONENTE
FORTALECIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO FAMILIAR
AÑO 2022**

Comuna	Cobertura (N° Familias)	Monto por comunas \$
Renaico	31	18.610.137
Angol	50	30.016.350
Lumaco	20	12.006.540
Victoria	43	25.814.061
Galvarino	25	15.008.175
Loncoche	25	15.008.175
Perquenco	25	15.008.175
Curarrehue	25	15.008.175
Total	244	146.479.788

**III.- FOCALIZACIÓN PROGRAMA ORGANIZACIONES
AUTOGESTIONADAS AÑO 2022**

Comuna	Cobertura (N° Organizaciones)	Monto por comunas M\$
Padre las Casas	2	4.176.000
Pitrufquén	2	4.176.000
Ercilla	2	4.176.000
Lumaco	2	4.176.000
Total	8	16.704.000

Mensaje N°012 de 21 enero 2022, del Sr. Gobernador Regional, solicita aprobar Mensaje que rectifica Rate y monto de iniciativa, incluida en acuerdos Core 2.491 y 2.505 de septiembre de 2020”.

Corresponde a la iniciativa Mejoramiento Accesibilidad al Mar Para Pesca Artesanal – Saavedra, es un pre estudio que va a permitir definir una obra en infraestructura, si bien es cierto no es un tema relacionado con la pesca misma, o con el fomento productivo, la Comisión se pronunció de forma favorable entendiendo que este proyecto vendría a mejorar la actividad productiva en la zona de puerto Saavedra. Este fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Herrera, expone que en lo personal este es un proyecto emblemático para nuestra costa así es que agradezco a usted el envío del Mensaje a la Comisión, voy a votar a favor porque esto implica hacernos cargo de un tema que es clave para los pescadores de la comuna de Saavedra, poder tener un acceso seguro para poder salir al mar, así que creo que es un proyecto que va a cambiar la faz de Puerto Saavedra, por fin puerto Saavedra va a hacer Puerto y lo que vamos a tener es un nuevo Queule muy cerca de Temuco, y va hacer una gran impulso a toda nuestra zona costera, estos son proyectos emblemáticos pujantes con visión de futuro que necesitamos para ir desarrollando nuestro territorio, solamente eso y muchas gracias a todos los que están involucrados en este proyecto, gracias.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, expone que solamente ratificar lo que en aquella reunión que tuvimos en Puerto Saavedra, que se le tome la opinión a quienes son en definitiva los beneficiarios de esta posible obra portuaria respecto a este estudio, con lo que ellos realmente requieren necesitan y especialmente a los que saben del mar porque se me informó, comentó, que también habían hablado con las colegas Gildas, Carmen, y usted mismo Presidente el tema de que a veces se llevan muchos años haciéndoles estudios en circunstancias de que la actualidad geográfica de la zona da a razón de mejoras en un sector de Puerto Saavedra, en circunstancias de que ellos ya saben el comportamiento del mar, como ellos realmente

necesitan esta infraestructura, está abocada a otro sector, entonces que estos estudios vayan dirigidos a lo que también ellos saben y ellos quieren, y que las personas adecuadas que vayan a hacer este estudio, y que según entiendo y he estudiado un poco el Mensaje, no solamente vaya a alguna institución pública sino que también a ciertas instituciones privadas que puedan hacer este estudio, ratificar eso Presidente de que se le tome la opinión técnica a ellos mismos, porque son ellos los que conocen de las obras que necesita, gracias Presidente.

El Sr. Carrasco, expone que solo al colega Alejandro que es un proyecto de infraestructura y también debió haberlo visto la Comisión uno, y un estudio de la Comisión diez, sin perjuicio de ello, vamos a respaldar una iniciativa que ha venido solicitando el consejero Herrera hace bastante tiempo, me alegra que se hubiese firmado, comparto la idea de generar un proceso de participación, a mí cuando me tocó ser parte del directorio de Corp. Araucanía nosotros hablamos del tema de la salida al mar y hay opiniones del mundo empresarial, del naviero y también de los que hoy día de las personas que trabajan en torno a la pesca, por lo tanto, se debe generar un proceso participativo, e inclusivo donde quienes trabajan y viven en Saavedra usan y utilizan el mar como una fuente también de desarrollo, puedan tener una participación activa y ahí las Comisiones del consejero son importantes a la hora de mañana de también buscar los recursos para la ejecución que debieran provenir del Gobierno Central, si la región hace una apuesta y hace un estudio es el Ministerio de obras públicas a través de la dirección de obras portuarias, quien debiera de cofinanciar y eso debiera también quedar estampado y debiéramos incluirlo Presidente en el ARI presupuestario para el próximo año, dejarlo consignado como un acuerdo ya del consejo, para el día de mañana como se dice por ahí, la historia fidedigna de la ley de lo que hoy día estamos aprobando, gracias Presidente, y felicitaciones a Ricardo por su esmero y esfuerzo que le puso a ese proyecto.

El Sr. Presidente, expresa: Sin lugar a dudas yo creo que aquí lo que estamos con este estudio previo y en realidad como bien comentaban ustedes, consejero Jaramillo también, la participación ciudadana es importante, estuvimos ese día junto al consejero Jaramillo y consejero Herrera en la firma en Puerto Saavedra y fue uno de los temas planteados por los pescadores de la zona, pudimos recorrer incluso el lugar, y es relevante la participación ciudadana de ellos, y lo otro como bien dice el consejero Carrasco este es un proyecto con una inversión importante por ende nosotros estamos haciendo aquí el primer movimiento a algo que tendríamos que apalancar con recursos de la dirección de obras portuarias, DOP, así que totalmente de acuerdo en esa línea consejero Carrasco.

El Sr. Mondaca, Expone que solo para recoger la importancia que tiene el último punto expuesto en relación a poder ejecutar esta iniciativa, yo recogería la palabra del consejero Carrasco, e incorporar en la aprobación de este diseño que desde ya se oficie al Ministerio de obras públicas, a la dirección de obras portuarias, para que consideren en el futuro esta iniciativa, dado que la ejecución de una obra de este tipo consumiría un porcentaje muy importante del FNDR, y como lo ha expuesto el consejero creo que es importante lo podamos adicionar, en esta aprobación, esperando que se comprometan las autoridades en esta materia, eso quería agregar Presidente para que se pudiera incluir dentro del acuerdo.

La Sra. Mendoza, Expresa: Saludarle Presidente y por su digno intermedio a las señoras y señores consejeros regionales, con respecto a este proyecto quiero mencionar junto a Carmen Phillips, donde era vicepresidenta de la Comisión 5 de Fomento, donde trabajamos por mucho tiempo con los pescadores en varios proyectos, este era un sueño que también lo tenía nuestro primer Intendente que asumió en este Gobierno que fue don Luis Mayol, si usted mira los diarios de la época él manifestó directamente al Presidente que aquí había que hacer un desarrollo pesquero a través de un proyecto de esta envergadura. Hoy día usted está dando el primer paso de lo que se puede desembocar en una gran inversión y yo eso lo quiero dejar muy reflejado, como parte del Acta, de que es importante que también con las conversaciones que hemos sostenido a través del tiempo con los pescadores se hablaba de una gran proyecto de miles de millones de pesos, que es importante que esto lo tenga que ver obras públicas porque no es una inversión menor, así que el que nosotros hoy día aprobemos este Mensaje no significa que hipotequemos el futuro de los presupuestos que vengan en ello para que la gente le quede claro también, que no estamos vendiendo ilusiones que no estamos vendiendo esto para después dejarlo votado, si se ese un estudio de esta magnitud y nos va a desembocar cincuenta y cinco mil o sesenta mil millones de pesos en hacer una inversión como esta es importante que lo tenga considerado obras públicas ahora los pescadores también que ellos estaban de acuerdo con algo de mucho menor envergadura que les serviría igual, pero la verdad es que con este estudio vamos a saber verdaderamente cuánto cuesta cuánto vale y en qué condiciones va hacer, así que yo resguardar eso solamente por mi parte

como consejera, que este es una mega obra que la tiene que canalizar obras públicas posteriormente, muchas gracias Presidente.

La Sra. Soto, expone que con gusto va a dar su aprobación a la iniciativa puesto que es un sueño un anhelo de mucho tiempo de las organizaciones en ese contexto yo quiero felicitar el trabajo que realizaron cada uno de los pescadores, dirigentes, hay muchas personas que hay que mencionar en este minuto, uno recuerda a muchas personas que dieron la batalla en este tema es una tremenda necesidad efectivamente que tienen más que todo de seguridad para poder entrar la mar y, por tanto un gusto de estar acá apoyando y haciendo ese reconocimiento a la ciudadanía a los pescadores que han trabajado y levantado esta iniciativa, eso Presidente muchas gracias.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, Expone que solo hacer un pequeño alcance que, para efectos de la Comisión de seguridad para este último periodo, que, así como se ha financiado ayudado se a las fuerzas policiales, carabineros, PDI, también es preponderante Presidente, en conversaciones con los mismos pescadores artesanales y que, además, este mismo futuro puerto, si es que las condiciones del estudio lo dan favorablemente, que también podamos ver como apoyar a la armada de Chile, toda vez, que en conversaciones con el capitán de Puerto Presidente, me comentaban que tienen una dotación en la zona de solo doce funcionarios Presidente para toda las costa de La Araucanía, creo que la costa de La Araucanía hoy en día está siendo demasiado permeable para ciertos efectos quizás muchos no lícitos, donde no hay una cobertura de parte de la Armada de Chile, toda vez, de que para que la Armada de Chile tenga una cobertura adecuada, tiene que haber una infraestructura portuaria donde ellos tengan cierto nivel de jurisdicción, pero como no la hay, la armada no tienen el suficiente resguardo en nuestras costas. Presidente, hago esa acotación, no es tan a fin a este Mensaje, pero realmente lo analicé de acuerdo lo que vi en la firma de este Mensaje, así que le dejo esa acotación a la Comisión de Seguridad también para que no solamente se evalúe el tema de infraestructura económico, sino que el tema de seguridad de la costa de La Araucanía Presidente, solamente eso gracias, y espero que la señora Genoveva tome a bien esta acotación.

El Sr. Presidente antes de proceder a la votación, dejar todas sus opiniones consignadas en el Acta, yo creo que han sido aportes muy valiosos en esta línea y principalmente en el trabajo y como tenemos que entregar esta necesidad que es una obra como bien se explicaba importante pero que la tenemos que hacer llegar a la DOP y al Ministerio de obras públicas, solicita someter a votación el Mensaje con la indicación propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 012 de fecha 21 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que rectifica RATE y Monto del proyecto “Mejoramiento Accesibilidad al Mar para Pesca Artesanal – Saavedra”, incluido en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CÓDIGO BIP CONDICIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30097841 31 FACTIBILIDAD RS	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA PESCA ARTESANAL – SAAVEDRA	CONSULTORIAS	547.945	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN, GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AÑO 2022 Y POSTERIORES,
Moneda Presupuesto 2022			547.945	

Se acuerda, además, remitir Oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas y al Sr. Director de Obras Portuarias, solicitando disponer se puedan resguardar los recursos de futuros presupuestos para la ejecución de la citada obra.

El Sr. Presidente agradece al consejero Mondaca, corresponde la Comisión permanente, número seis presidida por la consejera Gilda Mendoza.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.

La Sra. Mendoza, Expone que la Comisión seis no tienen informe.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Mendoza, corresponde la Comisión permanente, número siete presidida por la consejera Mónica Rodríguez.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

La Sra. Rodríguez, en primer término, saluda al Gobernador a los consejeros y consejeras, a profesionales y todos los funcionarios del gobierno regional, y a las personas que se encuentra conectados, la Comisión no tiene informe,

El Sr. Presidente agradece a la consejera Rodríguez, corresponde la Comisión permanente, número ocho presidida por la consejera Soto.

COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”.

La Sra. Soto, en primer término, saluda al Presidente y cada uno de los colegas que están conectados, a cada uno de los profesionales y asesores que nos acompañan siempre en un trabajo en equipo, comentarle Presidente que en esta oportunidad no tengo informe, gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Soto, corresponde la Comisión permanente, número nueve presidida por la consejera Genoveva Sepúlveda.

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.

La Sra. Sepúlveda, expone que la Comisión nueve no tiene informe, gracias.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Sepúlveda, corresponde la Comisión permanente, número diez presidida por el consejero Kausel.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. Kausel, Expone: En primer término, agradecer sus conceptuosas palabras respecto al Fic Kutrankura y a cada uno de los participantes del simposio de los geoparques tan necesarios importantes para Chile y la región de la Araucanía, también decir, que hoy día es día de los humedales entregamos conjuntamente con el territorio mayor, el programa difusión tecnológica de usos eficiente de agua potable en sistemas rurales, agradecemos también en este caso a Raúl Schifferli, en el caso de Kutrankura, como Presidente de la asociación de municipalidades de la cordillera, a Patricia Herrera, y a Erika Álvarez que participaron conjuntamente con ustedes y todo el equipo profesional y los interesados también, visitas de Uruguay, de los geoparques de la Unesco, que fue altamente positiva.

A continuación, expone el informe de la Comisión, de fechas 01 y 02 de febrero de 2022 (ANEXO N°04) el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Presidente, señala que antes de la votación solicitan la palabra;

El Sr. Contreras, Expone: Que está contento por el trabajo que ha hecho la Comisión número uno, esto es un anhelo de los conductores hace muchos años, recordar que ellos ganan un mínimo, pero tienen un porcentaje de boletos cortados, imagínense en pandemia cuando no había a nadie a quien transportar, muchos buscaron otro tipo de trabajo, porque económicamente para mantener una familia, agradece a la Comisión y a la administración que dirige el Gobernador, ha costado mucho y esto debería extenderse para toda la región, es una capacitación pero hay un bono, y ellos lo necesitan en pandemia ellos la han pasado muy mal, si bien es cierto que no es malo que se mejoren la micros con la chatarrización, pero eso es para los empresarios, acá los conductores la han pasado bastante mal, gracias por el trabajo realizado del cual se han levantado muchas reuniones para afinar detalles, ojalá todos puedan entender y votar positivamente este Mensaje.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, Expone que se condicionó un Mensaje que era el de chatarrización para efectos de esta capacitación, el fundamento de ella, es prácticamente entregar un bono camuflado, se trató de condicionar la chatarrización con un tema social, no le parece una práctica muy loable dentro de nuestra función, las cosas deben ser como son, si efectivamente los choferes necesitan una capacitación, que se diga que es una capacitación, si necesitan una ayuda social que se diga que es una ayuda social, expone que toma la locomoción tradicional y tiene conocimiento del tema, anuncia su voto de abstención, porque no sabe si esta capacitación es pertinente a lo que debe hacer que es capacitar, espera que en el futuro las cosas sean como son y no se trabe otros Mensajes para camuflar ayudas sociales con este tipo de iniciativas que van por otra línea, si se necesita un buen servicio en general, pero no camuflar temas que debieran ser de preocupación del gobierno regional.

El Sr. Carrasco, expone: que primero hay que distinguir dos cosas, el programa de chatarrización se vio en los tiempos que corresponde y fueron mejorados, incluso los transportistas dieron las gracias porque se incrementaron los recursos, era un programa que no estaba conversados con ello que era el de electro movilidad y también se aumentaron para el programa renueva tu colectivo, que fue aplaudido por los dirigentes del transporte, ese es un tema.

Como segundo tema, se ha venido trabajando hace bastante tiempo entre la Comisión número uno y la División que dirige don Luis Loyola, un profesional competente que merece el respeto, se venía trabajando con una institución para abordar un programa, porque viene todo lo que tienen que ver con la renovación del transporte público, en Temuco y Padre las Casas, todo lo que tiene que ver con los perímetros de inclusión, la modalidad on line, todo lo que tienen que ver con los alcances requisitos y oportunidades que promueve la electro movilidad en el servicio de transporte urbano, esta formación tienen que ver con el manejo de estrés y condiciones de presión que viven los transportistas, este es un programa serio, que es totalmente distinto al tema de la chatarrización, es un programa de formación de capacitación, y lo que explicaba don Luis en la mañana en la Comisión que preside Gustavo, es que se buscaba una entidad que tienen doce años de experiencia en intermediación laboral en talleres en formación, y cuentan con el currículum correspondiente, y lo otro es que el Teodoro Wickel se bajó de este programa, las causas las desconozco, pero aquí hay un programa serio, así como lo hemos hecho con los pescadores hoy día se está haciendo con los conductores de Temuco y Padre las Casas, es una propuesta que se ha venido trabajando hace bastante tiempo con el Presidente de la federación don Marcelo Aurolo. Va a votar a favor porque estima que es pertinente contextualizar todo lo que tienen que ver con la modernización también del transporte público y es la aspiración de quienes usan y son usuarios del transporte, nosotros lo que vivimos en comuna aspiramos a que el día de mañana se de esta misma oportunidad, primero modernizando la flota y teniendo conductores capacitados y formados para enfrentar los nuevos desafíos sobre todo en materias de electro movilidad.

El Sr. Contreras, Expone que quiere dejar en claro que la chatarrización no tienen nada que ver, son líneas totalmente diferentes, ahora viene el perímetro de exclusión donde va a ver que formar a los conductores, hay una deserción, mucha gente dice que no hay locomoción, que espera de tempranas horas, pero eso es porque no hay conductores, no hay gente, emigraron, entonces tenemos que capacitar, se viene el perímetro de exclusión, que ellos estén preparados y que no emigren, porque si no, no vamos a tener conductores; y sí es verdad un bono, ¿porque no?, así es que su voto va ser de apruebo para este Mensaje. Aclara nuevamente que son líneas distintas, renueva tu colectivo, para los empresarios sobre todo

los pequeños, que se vieron beneficiados, nos demoramos en votar sí, pero para ver la letra chica y mejorar, por eso hay que aclarar para no desinformar.

El Sr. Mondaca, Expone que esto es público y hemos votados programas similares, a veces hay desconocimiento y es complejo hacer afirmaciones categóricas, con conocimiento quiero informar para que quede registrado en Acta, esto no es ningún tema encubierto el tema del bono, a lo mejor la gente que le sobra tiempo no lo comprende, pero los trabajadores, y que tienen un horario de trabajo o una cantidad de horas disponibles para trabajar, cuando se les invita o son beneficiarios de una capacitación, ellos dejan de trabajar esas horas, por lo tanto lo que se hace ahí y en los programas de gobierno, es complementar esta capacitación con los bonos, así como se ha hecho con Indespa, y con otros programas que han pasado por la Comisión cinco, no es algo inventado sino que una herramienta que se utiliza en este tipo de capacitaciones. Respalda el Mensaje y el trabajo realizado de las personas que trabajan y también de los choferes de la locomoción colectiva.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, Expone que la gente tiene claro que el plan de chatarrización se vio diezmado por la negativa de algunos miembros de este consejo donde ellos hicieron sesiones auto convocadas sin mayor publicidad donde uno pudiera haber ido, fueron prácticamente entre gallo y media noche, claramente que yo como una persona que ha trabajado por regla general en el mundo privado, no como otras personas que toda la vida han pululado y haciendo empleos públicos inventados como otras personas, no tienen idea de toma la locomoción colectiva, yo la he tomado desde que tengo razón de ser, claramente este tipo de situaciones espero que esta vez, no voy a negarme, me voy a abstener para ver si es que realmente hay una verdadera y efectiva capacitación y pregunto, por su intermedio Presidente, cual es en teoría la empresa que va a asumir esta capacitación, se consulta al Presidente de la Comisión, solicita el nombre.

El Sr. Kausel, Expone que solamente recordarle pedir la votación, estos son temas de planificación, descentralización, pero especialmente al marco presupuestario de inversión, en esos puntos estamos así es que señor Presidente solicito votar los puntos que se solicitaros a través de la Comisión.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación la propuesta.

Oficio N°395 del 01.02.2022 del 01.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Formula observaciones al Acuerdo N°3405 de fecha 26 de enero de 2022 del Consejo Regional de la Región de La Araucanía.

Se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, sobre la base del Oficio N°395 del 01.02.2022 que Formula observaciones al Acuerdo N°3404 de fecha 26 de enero de 2022 del Consejo Regional de la Región de La Araucanía:

Rechazar la propuesta de modificación total de la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 aprobada mediante Acuerdo N°3405 del 26.01.2022.

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

Oficio N°395 del 01.02.2022 del 01.02.2022 que Formula observaciones al Acuerdo N°3405 de fecha 26 de enero de 2022 del Consejo Regional de la Región de La Araucanía, y Oficio N°407 del 02.02.2022 que complementa oficio N° 395, ambos del Sr. Gobernador Regional.

Se acuerda, sobre la base del Oficio N°395 del 01.02.2022 que Formula observaciones al Acuerdo N°3405 de fecha 26 de enero de 2022 del Consejo Regional de la

Región de La Araucanía, complementado por el Of. Ord. 407 del 02.02.2022; ambos documentos del Sr. Gobernador Regional, por 19 votos a favor y 2 abstenciones:

Aprobar la solicitud de modificación contenida en el oficio N°395, correspondiente a las siguientes transferencias de capital; restableciéndose los recursos correspondientes, en el subtítulo 33:

Subt.	Ítem	Asig.	Nombre	Solicitado 2022 (M\$)
33	03	271	SERNAMEG - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0)	115.577
33	03	425	INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía (40001223-0)	57.497
33	03	442	SERNAMEG - Transferencia mujer emprende (40021565-0)	81.442
33	03	448	SERCOTEC - Crece resolución sanitaria (40029560-0)	140.000
33	03	449	SERCOTEC - Crece zona de rezago (40029561-0)	200.000
33	03	450	SERCOTEC - Emprende zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)	195.230
33	03	451	CONAF - Establecimiento de especies forestales nativas de uso multipropósito (40029609-0)	447.792
33	03	452	INDAP - Bono legal de agua (40029610-0)	180.000
33	03	453	INDAP - Riego intrapredial (40029613-0)	800.610
33	03	454	CONAF - Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zona de rezago de Malleco (30326372-0)	697.575
TOTAL				2.915.723

CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- i. **SERNAMEG** - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0). Aumento total por M\$300.000 considerados en su totalidad para el 2022.

Indicación: Se deberá establecer una comisión de focalización y seguimiento compuesta por 02 integrantes de Sernameg, y 03 integrantes del Gobierno Regional.

- ii. **INDAP** - Programa de riego intrapredial territorio zona rezago costa Araucanía (40001227-0). considerando M\$500.000 para el 2022.

Indicación: Se deberá establecer una comisión de focalización y seguimiento compuesta por 02 integrantes de Indap, y 03 integrantes del Gobierno Regional.

Además, se acuerda aprobar la solicitud del oficio N°407 del 02.02.2022 que complementa el oficio N°395, correspondiente a;

- Modificar la Glosa N°04 Nuevas Transferencias de Capital, reemplazando la entidad ejecutora: CFT Teodoro Wickel – iniciativa; Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco - Padre las Casas, por **la Fundación Instituto Hernando de Magallanes** para la iniciativa: Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco-Padre las Casas (40037698-0)

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo

Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

Mensaje N° 454 de fecha 29.12.2021, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar distribución inicial de Presupuesto para el año 2022 del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.

El Sr. Kausel, expone lo referido al Mensaje N° 454 de fecha 29.12.2021, Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, se solicita votar los puntos del informe.

Sobre la base del Mensaje N° 454 del 29 de diciembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por unanimidad, aprobar la Distribución Inicial de Presupuesto para el año 2022 del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, con el siguiente marco general e indicación:

Subt.	item	Asig.	Descripción	Moneda Nacional Miles de \$
			<u>INGRESOS</u>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.424.149
			<u>GASTOS</u>	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.366.689
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	418.220
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	605.000
	01		Al Sector Privado	605.000
		050	Pago Art. 39 e inciso final art. 72 Ley N°19.175	605.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.240

INDICACION: Se solicita se incorpore a la solicitud de incremento de presupuesto del oficio 122 del 11.01.2022, del Gobernador Regional de La Araucanía, el requerimiento de traspasar lo expresado en el punto N° II subtítulo 24 del citado oficio, el monto de M\$130.000.- al Subtítulo 22.-

El Sr. Presidente expone que pasamos a la Comisión número once presidida por el consejero Ricardo Herrera.

COMISIÓN N°11: “REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS FUNCIONAMIENTO INTERNO”

El Sr. Herrera, saluda al Presidente, expone que no poseen informe.

El Sr. Presidente agradece al consejero Herrera, corresponde la Comisión permanente, número doce presidida por la consejera María Elizabeth Gutiérrez.

COMISIÓN N°12: “SEGUIMIENTO AL PORCENTAJE DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL”

La Sra. Gutiérrez, expone que por el momento no tienen informe de la Comisión.

5.- VARIOS

El Sr. Presidente ofrece la palabra.

La Sra. Gutiérrez, Expone que, a modo de información y reflexión, es importante visibilizar ataques a nuestros pequeños agricultores, en la mañana del día de hoy un pequeño agricultor que sufrió la quema de sus hectáreas de avena veinticinco, y cinco de trigo, Luis Torrejón Molina, de Collipulli, tuvo acceso al audio de él, quién está bastante complicado, es su sustento, él fue un ex concejal en la comuna, un parcelero conocido solamente dedicado a esto, el vio de lejos a las personas a rostro descubierto con armamento, con amenaza, sin mediar alguna razón aparente. Me tomo la libertad de ocupar este minuto de puntos varios, para seguir visibilizando, y trabajar transversalmente, tenemos que reunirnos todos y unirnos en virtud de poder defendernos y protegernos y ayudarnos, y darle fuerza a don Luis. Y como dije en algún momento cuando esto me sucedió a mí, uno como que pasa de moda, vienen los cinco minutos de fama, y después pasa de moda porque ya hay otro hecho de este tipo. La situación de él es complicada porque él vive en el sector y, además, hoy quedó sin su cosecha, quizás usted lo sabe gobernador, pero es importante que lo sepan.

El Sr. Presidente expone que es una lamentable situación que están viviendo muchos parceleros en la zona de Malleco, la situación de don Luis Torrejón bien también a emparejar los que han vivido otros tanto en el sector de alboyanco, como en la colonia Manuel Rodríguez, que hemos tenido lamentablemente el último tiempo que saber incluso de las pérdidas de vidas humanas como el caso de don Joel Ovalle, complejas situaciones y le agradezco que la haya planteado en este espacio.

La Sra. Sepúlveda, Expone que quiere solidarizar con lo expuesto por la consejera María Gutiérrez, por supuesto con el trabajador, porque acá no estamos hablando siquiera de un dueño de fundo, un parcelero don Luis Torrejón, que no lo conozco, pero que sienta que por lo menos hay gente que solidariza con su tragedia con este acto de terrorismo, que nuevamente vemos, no se puede llamar de otra manera, no sé cuál será el beneficio que sacan estas personas desquiciadas que van y le queman la producción de un trabajo de un año a un trabajador, yo creo que nosotros de alguna manera, la prensa y en general la gente termina pensando que esto es como la rutina y como que de repente les da lo mismo, otra persona más que le quemaron, que le destruyeron su trabajo, su medio de subsistir y nos quedamos como insensibles ante esto, tienen a la gente atemorizada y dejan a la gente empobrecida, esta es la región más pobre y nos está sucediendo desde hace tantos años, y no ha habido ningún gobierno que haya podido ni cercanamente dar solución a esto, de entregar; protección a la gente de nuestra región, tranquilidad y un poco de paz, a nuestros productores, decir que pedimos a Dios que alguna vez esto pueda tener una solución, no sé qué más porque parece que el hombre no puede, no hay voluntad política para dar solución a esto esa es la verdad, siempre me recuerdo de un Intendente que fue uno de los primeros en gobierno democrático y que decía que él se juntaba con las personas a conversar con las personas en una mesa de trabajo, él llegó con esa inspiración con ese deseo con ese propósito de trabajar junto con las personas dirigentes de algunos sectores, estos son grupos, sabemos perfectamente que las personas mapuches en su mayoría no tienen nada que ver con terrorismo ni con estos actos de violencia y destrucción, y él decía que se juntaba a conversar con estos dirigentes en la mañana y en la tarde estas mismas personas se ponían capucha y salían a hacer sus destrozos y sus actos de terrorismo. Marita si tú lo conoces por lo menos manda nuestra preocupación y nuestra solidaridad a esta persona y su familia que deben estar pasándolo muy mal, a él en nombre igual de todas las personas que en esta región están sufriendo este tipo de atentado.

El Sr. Zamora, Expone, solamente quiere recordar que años atrás la consejera Ana María Soto, pidió si podíamos iniciar un proceso sobre violencia rural que lamentablemente nunca lo hemos iniciado, pero nosotros no hemos tenido una discusión política sobre la temática, en

ese sentido me parece que lo que se nos está planteando, y es bueno que a la Presidenta le duela para que podamos en la Comisión de seguridad, a lo mejor no tenemos respuestas, pero por lo menos tener una mayor culturización de la problemática, días atrás en la Comisión doce planteábamos la posibilidad de que ha habido aumento de impuesto para muchos agricultores, sin embargo, no hay una contraprestación contra esa contribución en seguridad, a lo mejor, pudiéramos como región solicitar un manejo distinto de exención y a lo mejor también desde el gobierno regional así como se ha apoyado en otras instancias, poder apoyar directamente cuando el problema es tan evidente y fácil de identificar.

En segundo lugar, yo quiero agradecer Gobernador, me llegó una información sobre los puntos verdes, hay una información muy extensa y muy interesante que tiene que ver con un diagnóstico en la región metropolitana, habla de que todas las comunas tienen resuelto sus problemas de vertedero, y que no es la realidad de nuestra región, no he terminado de leer el documento porque son más de cien páginas, pero en general, la adecuación de los puntos verdes tiene que ver con responder a mandatos de la ley, y en gran parte eso tiene que ver con manejo con las municipalidades, y en ese sentido también yo pregunté qué tanto están avanzado esos convenios, solamente informar que estamos tratando de avanzar en esa temática para ver si hay algunos aspectos donde poder uno aportar, por lo menos lo que corresponde al Consejo, en ese sentido me parece que sería bueno tener un diagnóstico más regional y ojalá poder tener algún diagnóstico acotado por municipalidad. En la ley dice expresamente que la última opción es el uso de estos residuos para generación de energía, aspecto que ya hay un grupo que se está a tomado cartas u oponiéndose a esta alternativa, pero evidentemente que son puntos en que hay que discutirlos, profundizarlos y poder dar algún consejo con el respaldo, que, además, son mandados, de acuerdo a la información que se me envió, por la Oede, o sea aquí hay acuerdos internacionales que el país tiene que seguir, en ese sentido me parece que la información que se nos envió es muy relevante, interesante e importante y le agradezco sinceramente, gracias señor gobernador.

La Sra. Rodríguez, solidariza con lo que expresó Marita con la violencia que ocurre en nuestra zona principalmente hay que tomar cartas en el asunto, pero hay que buscar soluciones bastante más prácticas donde podamos colaborar como consejo regional, creo que esa es la idea de todos por eso es una labor importante la que debe cumplir la Comisión de seguridad.

Lo mío tiene que ver con solicitar un informe sobre un proyecto que se está ejecutando en Angol, y que tiene que ver con un FNDR denominado, Reposición de la Plaza Pablo Neruda Angol, la verdad que lleva bastante tiempo en ejecución, se han pedido varios aumentos de plazo, y ha habido cuestionamientos por parte de los vecinos, y se requiere tener un informe final de los trabajos para poder dar una información más certera a los vecinos respecto de lo que está ocurriendo en ese proyecto, dado que son muchos los recursos involucrados ahí.

El Sr. Presidente, expone; tomo nota consejera Mónica Rodríguez, vamos averiguar la unidad técnica del proyecto y vamos a oficiar las consultas.

Siendo las 12:42 horas se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria N°094 del Consejo Regional, agradecerles y de inmediato se procederá a la realización de la sesión extraordinaria, que corresponde a la N°059.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 094 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022

En la **Sesión Ordinaria N° 094 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 02 de febrero de 2022**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

3409

Se acuerda dar la palabra para dirigirse al Pleno del Consejo, a la funcionaria María Adolfina Villarroel Bustamante, abogada del Depto. Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía.

3410

Se acuerda celebrar una Sesión Extraord. una vez finalizada la presente sesión ord., con el propósito de tratar el Mensaje N° 020 del 2 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional.

3411

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje y Of. Ord.:

- **Mensaje N° 007, del 17.01.2022**, que propone Distribución de Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2022.
- **Of. Ord. N° 404, del 02.02.2022**, que informa sobre recomendaciones contrarias a Dcto. N° 45 del Reglamento de Fondo de Medios.

3412

En atención a la Revisión del Acuerdo N°3128, adoptado en la Sesión Ordinaria N°083, celebrada el día 18 de agosto de 2021, referido al Plan Anual de Capacitación 2021 – 2022; se acuerda lo siguiente:

Modificar el Plan Anual de Capacitación 2021-2022 en los siguientes términos:

A.- En primer lugar, agregar e incorporar al “Plan de Actividades 2021-2022” lo siguiente:

- 1.- *En la letra A) a continuación de la palabra talleres, agregar lo siguiente: “**Charlas, Cursos, Conferencias, Seminarios**”,*
- 2.- *En la letra C) continuación de la palabra pasantías, agregar: “**Congresos, Giras complementarias y/o técnicas, u otra denominación.**”*

B.- En segundo término, agregar en el título “Materias Propuestas”, bajo el subtítulo Ejes, lo siguiente:

- *Agua Potable Rural y Urbana*
- *Transporte*

- Telecomunicaciones
- Vialidad Urbana y Rural
- Agricultura
- Turismo
- Riego
- Medio Ambiente
- Residuos Solidos
- Electrificación
- Economía
- Educación
- Salud
- Discapacidad
- Cultura
- Equidad de Género
- Seguridad Ciudadana
- Descentralización.

Además, de las materias señaladas, podrá aplicarse el presente Plan De Capacitaciones a todas otras materias que sean afines a las necesidades del Consejo Regional y de los consejeros regionales de La Araucanía.”

Se acompaña como Anexo adjunto (**Anexo 01**) al presente Acuerdo, el Plan Anual de Capacitación 2021-2022, con las presentes modificaciones incorporadas.

3413

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 093, celebrada el miércoles 26 de enero de 2022.-

3414

Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:

1. Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, Sr. Baldomero Santos Vidal, invita a los Consejeros Regionales a participar de la “Ceremonia de Inicio de la Fiesta Costumbrista 2022” que se realizará en el marco del aniversario comunal N°41, dicha actividad se llevará a cabo el día **viernes 28 de enero a las 12:00 horas**, en el Estadio Municipal de **Teodoro Schmidt**.
2. El Gobernador de la Región de La Araucanía, Sr. Luciano Rivas, junto al Vicerrector de la Universidad Mayor, Sr. Gonzalo Verdugo y Raúl Schifferli D. Alcalde Lautaro presidente de la Asociación de Municipalidades región de La Araucanía entidad a cargo del Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, invitan a los Consejeros Regionales a participar del IV Simposio de Geoturismo y Geoparques que se realiza los días **27,28 y 29 de enero del año 2022**. El que se realiza en el marco de la ejecución del “Programa Innovación y Transferencia Turística del Ecosistema del Geoparque Kütralkura”, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía.

3415

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:

2. La Comisión de Régimen Interno y Provinciales del Ranco y Valdivia, del Consejo Regional de Los Ríos, invita a los consejeros (a) Genoveva Sepúlveda Venegas, Marcelo Carrasco Carrasco, Gustavo Kausel Kroll y Alejandro Mondaca Caamaño; a una reunión de trabajo a realizarse el viernes 04 de febrero de 2022, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.

3416

Sobre la base del Oficio N°404 del 02.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que informa respecto de recomendaciones contrarias a Decreto N° 45 que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, se acuerda complementar el Acuerdo N° 3393 del 26.01.2022 del Consejo Regional, en los siguientes términos:

A) Mantener la fecha original planteada por la Secretaría General de Gobierno, establecida en la página N°07 bajo el subtítulo 2.3 “cuando postular”: “El periodo de postulación se inicia 01 de marzo y se extenderá hasta las 13:00 horas del 14 de abril de 2022 para las postulaciones presenciales (en formulario impreso), y hasta el mismo día 14 de abril de 2022 hasta las 23:59, para postulaciones en línea.

B) Mantener la propuesta establecida en la letra D en la página 21, el tercer párrafo que establece: “Sin Perjuicio de lo anterior, solamente podrá seleccionar proyectos por la Comisión Regional, que alcancen el puntaje mínimo en las Bases”

3417

Sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 007 de fecha 17 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar la Distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional, cuota única 2022, como se indica:

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en \$ (para año 2022)
ANGOL	MALLECO	24.561.727
RENAICO	MALLECO	24.561.727
CURACAUTÍN	MALLECO	24.561.727
TRAIGUÉN	MALLECO	24.561.727
VICTORIA	MALLECO	24.561.727
PURÉN	MALLECO	24.561.727
LOS SAUCES	MALLECO	24.561.727
COLLIPULLI	MALLECO	24.561.727
ERCILLA	MALLECO	24.561.727
LUMACO	MALLECO	24.561.727
LONQUIMAY	MALLECO	24.561.727
PUCÓN	CAUTIN	24.725.381
PITRUFQUÉN	CAUTIN	24.725.381
LAUTARO	CAUTIN	24.725.381
GORBEA	CAUTIN	24.725.381
VILLARRICA	CAUTIN	24.725.381
TEMUCO	CAUTIN	24.725.381

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en \$ (para año 2022)
LONCOCHE	CAUTIN	24.725.381
CUNCO	CAUTIN	24.725.381
PERQUENCO	CAUTIN	24.725.383
FREIRE	CAUTIN	24.725.381
P. LAS CASAS	CAUTIN	24.725.381
Teo. SCHMIDT	CAUTIN	24.725.381
N. IMPERIAL	CAUTIN	24.725.381
MELIPEUCO	CAUTIN	24.725.381
CURARREHUE	CAUTIN	24.725.381
CARAHUE	CAUTIN	24.725.381
VILCÚN	CAUTIN	24.725.381
TOLTÉN	CAUTIN	24.725.381
SAAVEDRA	CAUTIN	24.725.381
GALVARINO	CAUTIN	24.725.381
CHOLCHOL	CAUTIN	24.725.381
	TOTAL (M)	789.412.000

3418

Sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 016, de 26 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar la asignación de recursos FOSIS bajo la modalidad IRAL 2022, correspondiente a los Programas "Yo Emprendo", "Acción" y "Organizaciones Autogestionadas", Región de La Araucanía, como se indica:

I.- FOCALIZACIÓN FONDOS IRAL PROGRAMA YO EMPRENDO AÑO 2022

Nombre deL Territorio	Comunas	Cobertura por Comuna	Cobertura Beneficiarios	Monto por Comuna \$	Monto Total de recursos para el territorio °\$
Malleco Norte	Renaico	13	79	13.000.000	79.000.000
	Angol	24		24.000.000	
	Collipulli	22		22.000.000	
	Ercilla	20		20.000.000	
Nahuelbuta	Galvarino	22	109	22.000.000	109.000.000
	Traiguén	18		18.000.000	
	Lumaco	17		17.000.000	
	Los Sauces	20		20.000.000	
	Purén	19		19.000.000	
	Chol Chol	13		13.000.000	
Valle Asociativo Central	Victoria	18	77	18.000.000	77.000.000
	Perquenco	21		21.000.000	

	Lautaro	38		38.000.000	
Araucanía Andina	Curacautín	16	83	16.000.000	83.000.000
	Lonquimay	20		20.000.000	
	Cunco	12		12.000.000	
	Melipeuco	19		19.000.000	
	Vilcún	16		16.000.000	
Temuco-Padre las Casas	Temuco	44	86	44.000.000	86.000.000
	Padre las Casas	42		42.000.000	
Araucanía Lacustre	Villarrica	21	67	21.000.000	67.000.000
	Pucón	24		24.000.000	
	Curarrehue	22		22.000.000	
Asociación Cautín Sur	Freire	18	76	18.000.000	76.000.000
	Pitrufquén	20		20.000.000	
	Gorbea	22		22.000.000	
	Loncoche	16		16.000.000	
Territorio Intercultural de Ríos y Mar	Carahue	22	110	22.000.000	110.000.000
	Saavedra	13		13.000.000	
	T. Schmidt	22		22.000.000	
	Toltén	24		24.000.000	
	N. Imperial	29		29.000.000	
TOTAL		687	687	687.000.000	687.000.000

**II.- FOCALIZACIÓN ACCIÓN COMPONENTE
FORTALECIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO FAMILIAR
AÑO 2022**

Comuna	Cobertura (N° Familias)	Monto por comunas \$
Renaico	31	18.610.137
Angol	50	30.016.350
Lumaco	20	12.006.540
Victoria	43	25.814.061
Galvarino	25	15.008.175
Loncoche	25	15.008.175
Perquenco	25	15.008.175
Curarrehue	25	15.008.175
Total	244	146.479.788

**III.- FOCALIZACIÓN PROGRAMA ORGANIZACIONES
AUTOGESTIONADAS AÑO 2022**

Comuna	Cobertura (N° Organizaciones)	Monto por comunas M\$
Padre las Casas	2	4.176.000
Pitrufquén	2	4.176.000
Ercilla	2	4.176.000
Lumaco	2	4.176.000
Total	8	16.704.000

3419

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 012 de fecha 21 de enero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que rectifica RATE y Monto del proyecto "Mejoramiento Accesibilidad al Mar para Pesca Artesanal – Saavedra", incluido en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CÓDIGO BIP CONDICIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30097841 31 FACTIBILIDAD RS	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA PESCA ARTESANAL – SAAVEDRA	CONSULTORIAS	547.945	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN, GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AÑO 2022 Y POSTERIORES,
Moneda Presupuesto 2022			547.945	

Se acuerda, además, remitir Oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas y al Sr. Director de Obras Portuarias, solicitando disponer se puedan resguardar los recursos de futuros presupuestos para la ejecución de la citada obra.

3420

Se Acuerda sobre la base del Oficio N°395 del 01.02.2022 que Formula observaciones al Acuerdo N°3404 de fecha 26 de enero de 2022 del Consejo Regional de la Región de La Araucanía.

Rechazar la propuesta de modificación total de la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 aprobada mediante Acuerdo N°3405 del 26.01.2022.

3421

Se Acuerda, sobre la base del Oficio N°395 del 01.02.2022 que Formula observaciones al Acuerdo N°3405 de fecha 26 de enero de 2022 del Consejo Regional de la Región de La Araucanía, complementado por el Of. Ord. 407 del 02.02.2022; ambos documentos del Sr. Gobernador Regional:

Aprobar la solicitud de modificación contenida en el oficio N°395, correspondiente a las siguientes transferencias de capital; restableciéndose los recursos correspondientes, en el subtítulo 33:

Subt.	Ítem	Asig.	Nombre	Solicitado 2022 (M\$)
33	03	271	SERNAMEG - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0)	115.577
33	03	425	INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía (40001223-0)	57.497
33	03	442	SERNAMEG - Transferencia mujer emprende (40021565-0)	81.442
33	03	448	SERCOTEC - Crece resolución sanitaria (40029560-0)	140.000
33	03	449	SERCOTEC - Crece zona de rezago (40029561-0)	200.000
33	03	450	SERCOTEC - Emprende zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)	195.230
33	03	451	CONAF - Establecimiento de especies forestales nativas de uso multipropósito (40029609-0)	447.792
33	03	452	INDAP - Bono legal de agua (40029610-0)	180.000
33	03	453	INDAP - Riego intrapredial (40029613-0)	800.610
33	03	454	CONAF - Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zona de rezago de Malleco (30326372-0)	697.575
TOTAL				2.915.723

CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- i. **SERNAMEG** - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0).
Aumento total por M\$300.000 considerados en su totalidad para el 2022.

Indicación: Se deberá establecer una comisión de focalización y seguimiento compuesta por 02 integrantes de Sernameg, y 03 integrantes del Gobierno Regional.

- ii. **INDAP** - Programa de riego intrapredial territorio zona rezago costa Araucanía (40001227-0). considerando M\$500.000 para el 2022.

Indicación: Se deberá establecer una comisión de focalización y seguimiento compuesta por 02 integrantes de Indap, y 03 integrantes del Gobierno Regional.

Además, se acuerda aprobar la solicitud del oficio N°407 del 02.02.2022 que complementa el oficio N°395, correspondiente a;

- Modificar la Glosa N°04 Nuevas Transferencias de Capital, reemplazando la entidad ejecutora: CFT Teodoro Wickel – iniciativa; Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco - Padre las Casas, **por la Fundación Instituto Hernando de Magallanes** para la iniciativa: Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco-Padre las Casas (40037698-0)

3422

Sobre la base del Mensaje N° 454 del 29 de diciembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar la Distribución Inicial de Presupuesto para el año 2022 del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, con el siguiente marco general e indicación:

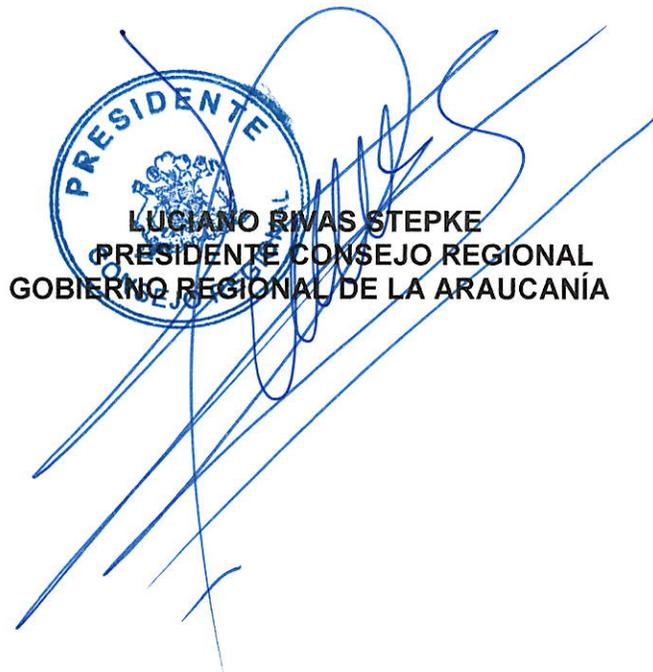
Subt.	item	Asig.	Descripción	Moneda Nacional Miles de \$
			<u>INGRESOS</u>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.424.149
			<u>GASTOS</u>	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.366.689
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	418.220
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	605.000
	01		Al Sector Privado	605.000
		050	Pago Art. 39 e inciso final art. 72 Ley N°19.175	605.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.240

INDICACION: Se solicita se incorpore a la solicitud de incremento de presupuesto del oficio 122 del 11.01.2022, del Gobernador Regional de La Araucanía, el requerimiento de traspasar lo expresado en el punto N° II subtítulo 24 del citado oficio, el monto de M\$130.000.- al Subtítulo 22.-

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. DON LUCIANO RIVAS STEPKE y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



LUCIANO RIVAS STEPKE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

**PLAN ANUAL CAPACITACIÓN 2021-
2022
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

Vistos

La modificación de la Ley 19.175 en orden a reconocer la posibilidad de destinar fondos para la capacitación de los consejeros regionales quedando consagrado en el último párrafo del nuevo artículo 39 el cual establece que “El gobierno regional podrá financiar la capacitación de los consejeros regionales en materias de su competencia” Por lo que se incorpora a la Ley de Presupuesto del año 2022 en la glosa común para todos los Programas 01 de los Gobiernos Regionales; 01, Numeral 4. punto (iv) que establece la autorización de:

“iv. Gastos de capacitación de los consejeros, en materias que sean del ámbito de su competencia, hasta por un monto no superior al 4% de las dietas pagadas el año anterior por el Gobierno Regional. Dichos gastos deberán estar fundamentados en un Plan Anual de Capacitación, diseñado y aprobado por el propio Consejo”.

Se presenta el presente Plan Anual de Capacitación para la aprobación del Consejo Regional De La Araucanía 2021-2022

Fundamento

La Formación en materias relacionadas con los cambios generados por la descentralización e implementación de nuevos cuerpos legales, temas de importancia para el presente y futuro de la Región, se hace necesario aprobar un Plan que contemple la formación de las y los Consejeros Regionales de La Araucanía. Esto, para que estas capacidades y conocimientos en el nuevo marco del Plan de descentralización de nuestro País nos permitan realizar una gestión de la mejor forma posible.

Objetivo General

Propender a generar y perfeccionar capacidades técnicas y formativas, de los Consejeros de la Región de La Araucanía destinadas a hacer su accionar más efectivo.

Objetivos específicos

- 1. Fortalecer conocimientos destinados al manejo y el desarrollo del contexto institucional en el que se realiza su labor.*
- 2. Fortalecer conocimiento destinado al pleno uso de sus competencias y atribuciones.*

3. *Fortalecer conocimiento técnico que le permita comprender de mejor manera las materias e iniciativas que se le presentan para su resolución y poder aportar a su mejoramiento.*
4. *Perfeccionar, Complementar y/o Conocer realidades y experiencias comparativas con otros Organismos nacionales o Internacionales*

ACTIVIDADES

Las Actividades de Capacitación serán desarrolladas vía Presencial o E-Learning, y podrán adoptar las formas de Charlas, Talleres, Cursos, Conferencias, Seminarios, Diplomados, Pasantías, Congresos, Giras complementarias y/o Técnicas, u otra denominación, los cuales podrán ser realizados en el territorio nacional como en el extranjero.

Plan de Actividades 2021-2022

- a) **TALLERES, CHARLAS, CURSOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS.**
Temática relacionada en el ámbito de sus Competencias
- b) **DIPLOMADOS.**
Temática relacionada en el ámbito de sus Competencias
- c) **PASANTIAS, CONGRESOS, GIRAS COMPLEMENTARIAS y/o TÉCNICAS, U OTRA DENOMINACIÓN.**
Temática relacionada en el ámbito de sus Competencias

MATERIAS PROPUESTAS

Corresponde a actividades propuestas al Consejo Regional para su aprobación:

Marco

- Sistemas de Información.
- Planificación.
- Ordenamiento Territorial.

Ejes

- Ciencia y Tecnología
- Innovación Social
- Cambio Climático
- Energías Renovables
- Eficiencia Energética
- Participación Ciudadana
- Gestión Cultural y de Patrimonio
- Gestión en Desarrollo Local y Fomento Productivo
- Agua Potable Urbana y Rural
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Vialidad Urbana y Rural
- Agricultura
- Turismo
- Riego
- Medio Ambiente

- Residuos Sólidos
- Electrificación
- Economía
- Fomento Productivo
- Educación
- Salud
- Discapacidad
- Cultura
- Equidad de Género
- Seguridad Ciudadana
- Descentralización

Además de las materias señaladas, podrán aplicarse el presente plan de capacitación a todas otras materias que sean afines a las necesidades del Consejo Regional y de los consejeros regionales de la Araucanía.

ALCANCES

Considerando la disponibilidad de recursos para su realización, mediante acuerdo del Consejo Regional, se designarán los participantes a las actividades.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

SESIÓN ORDINARIA N° 94
02-02-2022
CONSEJO REGIONAL DE
LA ARAUCANÍA



CUENTA DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO REGIONAL
26-01-2022 AL 01-02-2022

Geoparque Kütralkura

- 27/01/2022 dimos inicio al IV Simposio de Geoturismo, junto con el consejero Gustavo Kausel.
- Fue realizado en el marco del Programa FIC-R "Transferencia e Innovación Turística para el Geoparque Kütralkura",
- busca fortalecer la agenda del geoparque en su divulgación científica, intercambio de saberes y experiencias con otros proyectos y geoparques de Chile y América Latina,



Visita Embajador de India

- 28/01/2022, recibimos al embajador de la India, Sr. Subrata Bhattacharjee, con quien nos reunimos en el Parque Industrial de Lautaro.
- Presentamos nuestra Araucanía para abrirla al mundo, visibilizando sus opciones de desarrollo y oportunidades de negocios para inversores internacionales





Reunión con Embajadora de Marruecos

- 01/02/2022 Nos reunimos, junto al diputado Andrés Zú con la embajadora de Marruecos, Kenza El Chahit, con el fin de promover nuestra oferta regional, ello para poder visualizar en conjunto futuras interacciones culturales entre ambos países.
- Hubo especial interés en vincular con emprendedores y artesanos mapuches

Reunión beneficiarias GORE-SERNAMEG

- El día 01/01/2022 asistí a un punto de prensa con la Directora Regional de SernamEG, Sara Suazo, y beneficiarias de los programas Mujer Emprende y Mujer, Asociatividad y Emprendimiento.
- Más de \$1.400 millones de pesos, aprobados por el Consejo Regional.



MENSAJES INGRESADOS
AL CONSEJO REGIONAL
26-01-2022 AL 01-02-2022



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



CORE
Comité Regional de Obras y Recursos

Mensaje 17, 26/01/2022

- Propone distribución de recursos FRIL, para mejoramiento y conservación de camino.
- Monto: \$6.010.000.000.
- Para las 32 comunas de la Región.
- Proyectos presentados deben contar con AT y aprobación del Consejo Regional.




Mensaje 18, 26/01/2022

- Propone distribución de recursos FRIL para conservación de infraestructura pública, excepto caminos.
- Monto: \$6.010.000.000.
- Para las 32 comunas de la Región.
- Proyectos presentados deben contar con AT y aprobación del Consejo Regional.



Mensaje 19, 01/02/2022

- Propone Instructivo FRIL año 2022.
- Solicito su detallado estudio y posterior pronunciamiento.



INFORME COMISIÓN N°05

“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO, AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL”

**Miércoles 02 de febrero de 2022. Hora: 09:30 horas
Modalidad remota a través del sistema Google Meet**

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes integrantes de la Comisión:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| – ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | PRESIDENTA |
| – GILDA MENDOZA VASQUEZ | VICE-PRESIDENTA |
| – JOSE ZAMORA SILVA | |
| – MARIA ELIZABETH GUTIERREZ | |
| – EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | |
| – MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |
| – CLAUDIO ACEITON PEREZ | |

Lugar de Reunión:

- **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

Ministro de Fe:

SR. SECRETARIO EJECUTIVO; JARED SAN MARTIN ESCOBAR

MATERIAS

1.- Mensaje N°012 de 21 enero 2022. solicita aprobar Mensaje que rectifica rate y monto de iniciativa, incluida en acuerdos core 2.491 y 2.505 de septiembre de 2020”.

RESPECTO DEL PRESENTE MENSAJE, LA COMISIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL MISMO DEBIDO A QUE CORRESPONDE A UNA INICIATIVA QUE AYUDARÁ AL FOMENTO PRODUCTIVO, ESPECIALMENTE DE LA PESCA ARTESANAL EN LA COMUNA DE SAAVEDRA.

Por medio del presente Mensaje se propone rectificar el RATE y Monto de la iniciativa, contenida en el Mensaje N°216 de septiembre de 2020 “Programa de Inversión Gobierno Regional de la Araucanía 2020-2021 y posterior”.

Según el punto 8 de dicho Mensaje, por las iniciativas que tengan variación en el monto y las que aún no están RS o AT se ingresará un Mensaje para cada una de ellas.

Por lo anterior se propone rectificar el RATE y Monto de la iniciativa integrante del Acuerdo CORE N°2491 que a continuación indica: MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA PESCA ARTESANAL – SAAVEDRA. COSTO TOTAL

N°	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL M\$	RATE	COMUNA	PROVINCIA
87	30097841	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA PESCA ARTESANAL - SAAVEDRA	FACTIBILIDAD	PESCA	568.095	FI	SAAVEDRA	CAUTIN

SE PROPONE A APROBACIÓN LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA) (RATE)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30097841 31 FACTIBILIDAD RS	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA PESCA ARTESANAL - SAAVEDRA	CONSULTORIAS	547.945	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN, GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AÑO 2022 Y POSTERIORES
Moneda Presupuesto 2022			547.945	

LA COMISIÓN PROPONE AL PLENO APROBAR EL MENSAJE.

ii.- Mensaje N°016 del 26.01.2022, propuesta de focalización territorial, de los recursos asignados al Fosis, correspondiente a la ejecución de los programas “yo emprendo”, “acción” y “organizaciones autogestionadas”, bajo la modalidad Iral 2022.

Respecto del Mensaje y la propuesta de focalización territorial contenida en él, la Comisión por unanimidad de los consejeros presentes, propone la siguiente propuesta de focalización territorial de los programas ya señalados.

I.- Focalización Fondos IRAL Programa Yo Emprendo 2022

Nombre del Territorio	Comunas	Cobertura por Comuna	Cobertura Beneficiarios	Monto por Comuna \$	Monto Total de recursos para el territorio °\$
Malleco Norte	Renaico	13	79	13.000.000	79.000.000
	Angol	24		24.000.000	
	Collipulli	22		22.000.000	
	Ercilla	20		20.000.000	
Nahuelbuta	Galvarino	22	109	22.000.000	109.000.000
	Traiguén	18		18.000.000	
	Lumaco	17		17.000.000	
	Los Sauces	20		20.000.000	
	Puren	19		19.000.000	
	Chol Chol	13		13.000.000	
Valle Asociativo Central	Victoria	18	77	18.000.000	77.000.000
	Perquenco	21		21.000.000	
	Lautaro	38		38.000.000	
Araucanía Andina	Curacautín	16	83	16.000.000	83.000.000
	Lonquimay	20		20.000.000	
	Cunco	12		12.000.000	
	Melipeuco	19		19.000.000	
	Vilcún	16		16.000.000	
Temuco-Padre las Casas	Temuco	44	86	44.000.000	86.000.000
	Padre las Casas	42		42.000.000	
Araucanía Lacustre	Villarrica	21	67	21.000.000	67.000.000
	Pucón	24		24.000.000	
	Curarrehue	22		22.000.000	
Asociación Cautín Sur	Freire	18	76	18.000.000	76.000.000
	Pitrufquen	20		20.000.000	
	Gorbea	22		22.000.000	

	Loncoche	16		16.000.000	
Territorio Intercultural de Rios y Mar	Carahue	22	110	22.000.000	110.000.000
	Saavedra	13		13.000.000	
	T. Schmidt	22		22.000.000	
	Tolten	24		24.000.000	
	N. Imperial	29		29.000.000	
TOTAL		687	687	687.000.000	687.000.000

II.- FORTALECIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO FAMILIAR

Comuna	Cobertura (N° Familias)	Monto por comunas \$
Renaico	31	18.610.137
Angol	50	30.016.350
Lumaco	20	12.006.540
Victoria	43	25.814.061
Galvarino	25	15.008.175
Loncoche	25	15.008.175
Perquenco	25	15.008.175
Curarrehue	25	15.008.175
Total	244	146.479.788

III.- PROGRAMA ORGANIZACIONES AUROGESTIONADAS

Comuna	Cobertura (N° Organizaciones)	Monto por comunas M\$
Padre las Casas	2	4.176.000
Pitrufquen	2	4.176.000
Ercilla	2	4.176.000
Lumaco	2	4.176.000
Total	8	16.704.000

Claudio Aceitón Pérez
Secretario

Alejandro Mondaca Caamaño
Presidente

INFORME COMISION N°10

PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION.

Martes 01.02 de 2022
Miércoles 02.02 de 2022
Modalidad Presencial

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión

- | | |
|------------------------------|----------------|
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | PRESIDENTE |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | VICEPRESIDENTE |
| - GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | SECRETARIA |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |
| - RICARDO HERRERA FLOODY | |
| - DANIEL SANDOVAL POBLETE | |

Consejeros Excusados

- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA

Consejeros Invitados

- MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA
- GILDA MENDOZA VASQUEZ

Invitados:

Jefe de División Luis Loyola

MATERIAS

Oficio N°395 del 01.02.2022 del Gobernador Regional de La Araucanía.

Oficio 407 del 02.02.2022 del Gobernador Regional de La Araucanía.

Mensaje N° 454 de fecha 29.12.2021 del Gobernador Regional.

LA COMISION PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO

1.- Sobre la base del Oficio N°395 del 01.02.2022 que Formula observaciones al Acuerdo N°3404 de fecha 26 de enero de 2022 del Consejo regional de La Araucanía, Rechazar la propuesta de modificación total de la distribución del presupuesto de inversión regional 2022, aprobada mediante acuerdo N°3405 del 26.01.2022.

2.- Aprobar la solicitud de modificación contenida en el oficio N°395 del 01.02.2022, correspondiente a las siguientes transferencias de capital; restableciéndose los recursos correspondientes, en el subtítulo 33:

Subt.	Ítem	Asig.	Nombre	Solicitado 2022 (M\$)
33	03	271	SERNAMEG - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0)	115.577
33	03	425	INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía (40001223-0)	57.497
33	03	442	SERNAMEG - Transferencia mujer emprende (40021565-0)	81.442
33	03	448	SERCOTEC - Crece resolución sanitaria (40029560-0)	140.000
33	03	449	SERCOTEC - Crece zona de rezago (40029561-0)	200.000
33	03	450	SERCOTEC - Emprende zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)	195.230
33	03	451	CONAF - Establecimiento de especies forestales nativas de uso multipropósito (40029609-0)	447.792
33	03	452	INDAP - Bono legal de agua (40029610-0)	180.000
33	03	453	INDAP - Riego intrapredial (40029613-0)	800.610
33	03	454	CONAF - Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zona de rezago de Malleco (30326372-0)	697.575
TOTAL				2.915.723

CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- i. **SERNAMEG** - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0). Aumento total por M\$300.000 considerados en su totalidad para el 2022.

Indicación: Se deberá establecer una Comisión de focalización y seguimiento compuesta por 02 integrantes de Sernameg, y 03 integrantes del Gobierno Regional.

- ii. **INDAP** - Programa de riego intrapredial territorio zona rezago costa Araucanía (40001227-0). considerando M\$500.000 para el 2022.

Indicación: Se deberá establecer una Comisión de focalización y seguimiento compuesta por 02 integrantes de Indap, y 03 integrantes del Gobierno Regional.

En relación al Oficio 407 del 02.02.2022 que complementa oficio N° 395 del 01.02.2022:

Se Acuerda solicitar al pleno:

Modificar la Glosa N°04 Nuevas Transferencias de capital reemplazando la entidad ejecutora: CFT Teodoro Wickel – iniciativa; Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco - Padre las Casas **por la Fundación Instituto Hernando de Magallanes** para la iniciativa: Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco-Padre las Casas (40037698-0)

3.- Mensaje N° 454 de fecha 29.12.2021, que solicita aprobar distribución inicial de Presupuesto para el año 2022 del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.

LA COMISION PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO

La Comisión Acuerda sobre la base del Mensaje N° 454 del 29 de diciembre de 2021, aprobar la Distribución Inicial de Presupuesto para el año 2022 del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, el siguiente **marco general e indicación:**

Subt.	item	Asig.	Descripción	Moneda Nacional Miles de \$
			<u>INGRESOS</u>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.424.149
			<u>GASTOS</u>	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.366.689
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	418.220
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	605.000
	01		Al Sector Privado	605.000
		050	Pago Art. 39 e inciso final art. 72 Ley N°19.175	605.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.240

INDICACION:

Se solicita se incorpore a la solicitud de incremento de presupuesto del oficio 122 del 11.01.2022 del Gobernador Regional de La Araucanía, el requerimiento de traspasar lo expresado en el punto N° II subtítulo 24 del citado oficio, el monto de M\$130.000.- al Subtítulo 22.-

Genoveva Sepúlveda Venegas
Secretaria

Gustavo Kausel Kröll
Presidente